

### SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

# POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Información Pública



## INSTITUTO PROFESIONAL IACC ACREDITADO

- NIVEL AVANZADO
- GESTIÓN INSTITUCIONAL
- DOCENCIA DE PREGRADO
- 4 Años (junio 2026)



#### INTRODUCCIÓN

Los procesos de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación terciaria son un elemento constitutivo y determinante de la calidad de su servicio educativo. En tal sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) como el Instituto Profesional IACC, deben responder a las diversas necesidades y requerimientos del entorno, siendo capaces de ajustarse a los constantes cambios. Así, la calidad es un factor fundamental con un carácter multidimensional, es decir, que debe alcanzar todas las funciones y actividades que conlleva el quehacer de las IES hacia su estudiantado y a la sociedad en su conjunto, con lo propósito de otorgar una formación profesional que responda y se adecúe a las necesidades del entorno laboral y social. Lo anterior, considera el principio de autonomía institucional el cual sitúa la evaluación de la calidad contra la propia misión de las instituciones educativas terciarias.

Consecuentemente, el Instituto Profesional IACC a lo largo de su historia ha impulsado el aseguramiento de la calidad, entendiendo que las acciones de autorregulación, autoevaluación y mejora continua se deben implementar transversalmente y en todos los procesos institucionales. Es así como IACC ha llegado a generar su propia definición de Educación de Calidad, entendiéndola como:

"Contribuir al crecimiento y al progreso de toda la comunidad educativa, a través de la generación de las condiciones necesarias que favorezcan el desarrollo constante de sus capacidades personales y profesionales, que le permitan desenvolverse de manera responsable y eficiente en el ámbito laboral y social".

Las intenciones declaradas tanto en la Misión como en la Visión se basan en los valores y principios institucionales que orientan e impulsan el quehacer de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de IACC para cumplir con dichos objetivos. Entre estos valores se encuentra la Calidad, referida a que el quehacer institucional se ajuste a los propósitos declarados, buscando la excelencia, cuyo foco central es el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

En este contexto la Política de Aseguramiento de la Calidad de IACC es el marco normativo que apoya la consecución de su proyecto educativo con el objetivo principal de "orientarse a la búsqueda de la excelencia"<sup>2</sup>, y al cumplimiento de los objetivos específicos de la calidad, impulsando procesos de autoevaluación institucional, de programas académicos y por consiguiente apoyando el desarrollo, implementación, revisión y mejora continua<sup>3</sup> de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Concepto empleado en los modelos de gestión, que implica un esfuerzo continuado de la organización para avanzar en la calidad



POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Ref.: PL-VRACA-01 Fecha de versión: 11-07-2024 Versión: 02

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decreto N° 01-2015 Proyecto Educativo

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 2, letra b) de la Ley N° 21.091 Sobre Educación Superior



Con todo lo expuesto, la Calidad en IACC persigue asegurar la consistencia interna de la totalidad de las funciones desarrolladas con el ideario institucional (misión, visión, valores, Plan de Desarrollo, Proyecto educativo), y la consistencia externa ajustándose a los propósitos declarados en leyes, regulaciones, marcos internacionales de calidad y las necesidades de los grupos de interés (fitness of purpose).

#### PROPÓSITO

La Política de Aseguramiento de la Calidad tiene un carácter transversal y como tal su propósito es consolidar en cada uno de los involucrados, tanto internos como externos, una cultura de autorregulación<sup>4</sup> y mejora continua hacia la excelencia, promoviendo un enfoque a procesos y evaluación de resultados en todas las actividades, funciones y programas que imparte, asegurando así el cumplimiento de los lineamientos que esta considera, en coherencia con los pilares institucionales, el proyecto educativo y los objetivos estratégicos que la institución se define.

#### **LINEAMIENTOS**

La Política de Aseguramiento de la Calidad, considera una estrategia en niveles para asegurar su alcance transversal en la institución.

En un Nivel Macro se encuentra la autoevaluación institucional con fines de acreditación, que se relaciona directamente con el Plan de Desarrollo Estratégico, basada en los Criterios y Estándares para la Acreditación Institucional determinados por la Comisión Nacional de Acreditación, considerada una actividad estratégica crítica para el desarrollo y crecimiento de IACC en el sistema educativo chileno.

En un Nivel Meso se encuentra el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) diseñado bajo modelos de calidad reconocidos en la educación superior, cuyo norte es el enfoque a procesos para alcanzar el mejoramiento continuo de la operación institucional, en procesos estratégicos, principales y de apoyo, para la instalación de una cultura de aseguramiento de la calidad en todas las direcciones, unidades y en el equipo académico docente y administrativo de IACC.

Finalmente, en un Nivel Micro se encuentran los procesos autoevaluativos de programas académicos y de asignaturas, realizados en las unidades académicas Escuelas, a fin de sustentar el crecimiento armónico de la calidad en todos los niveles y programas; contemplando todos los procesos institucionales que tributan a la correcta implementación de estos.

La estrategia en niveles Macro, Meso y Micro y todo lo que respecta a los elementos que se despliegan para la Política de Aseguramiento de la Calidad, se basan en los siguientes lineamientos o principios de excelencia:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Capacidad de una entidad, asociación, organización o institución de regularse a sí misma. Así, diseña un sistema de monitoreo propio de forma voluntaria



POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Dirección de Desarrollo v

Ref.: PL-VRACA-01 Fecha de versión: 11-07-2024 Versión: 02

Rector

Secretaria General



- ✓ Potenciar la autorregulación y autoevaluación en la gestión institucional, para una propuesta formativa pertinente en cumplimiento al proyecto educativo y a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.
- ✓ Impulsar la cultura de mejora continua por medio de la definición, evaluación y ajuste sistemático de los procesos institucionales con énfasis en los académicos para garantizar una propuesta formativa de calidad, por medio de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad⁵.
- ✓ Promover que la gestión institucional se realice de manera eficiente y sostenible; haciendo uso responsable y óptimo de los recursos con una administración y capital humano competente para el logro de los objetivos y metas.
- ✓ Fomentar una cultura institucional que respete y promueva la diversidad, inclusión e igualdad de género.
- ✓ Impulsar el valor institucional de la sostenibilidad<sup>6</sup> como forma de generar impacto (medioambiental, social, económico y gobierno corporativo) en el contexto de los grupos de interés.
- ✓ Promover la innovación e investigación mediante el desarrollo de competencias de la comunidad educativa, contribuyendo a las necesidades del entorno e impacto institucional, orientando a la institución hacia la excelencia.
- ✓ Asegurar la transparencia, probidad y responsabilidad de la institución, a través de la disponibilidad y uso de información válida y confiable, para el análisis crítico de los procesos y la toma de decisiones, dando cuenta a los grupos de interés en cumplimiento con el marco legal.
- ✓ Hacer partícipe a todos los grupos de interés y asegurarse que se comprenden y aplican los principios de esta política, estableciendo al gobierno institucional como mecanismo de rendición de cuentas.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En la institución se establece una Política de Sostenibilidad



**POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** 

Ref.: PL-VRACA-01 Fecha de versión: 11-07-2024 Versión: 02

Aprobado por: Rector Secretaria General

Se establece que el aseguramiento de la calidad se basa en los ciclos de Mejora de la Calidad - PHVA y el ciclo de Control de Calidad – EHVA. Ciclo de Mejora de la Calidad – Planificar, Hacer, Verificar, Evaluar Ciclo de Control de Calidad – Estandarizar, Hacer, Verificar, Evaluar



#### IMPLEMENTACIÓN.

Para la implementación de la Política la Institución contará con una estructura organizativa encargada de liderar el desarrollo y aplicación transversal, junto con el análisis y la evaluación permanente del logro de su propósito y objetivos de calidad. Esta estructura contará con direcciones y unidades que permitan su despliegue y alcance transversal, las cuales colaborarán con las autoridades y líderes de áreas para materializar los principios que la rigen, resguardando así que las actividades institucionales se desarrollen sobre la base de la estrategia de calidad definida en la presente política. Esta estructura se encargará de definir, implementar y evaluar los mecanismos de aseguramiento de la calidad que se establezcan como necesarios para lograr los objetivos de calidad trazados en su estrategia.

En el mismo orden de ideas, el Gobierno Institucional constituye el elemento articulador para asegurar que las decisiones se tomen de acuerdo con los principios que rigen la calidad en IACC, resguardando el registro de análisis, evidencias, resultados y las acciones de mejora continua que se implementan a consecuencia de los resultados alcanzados en esta materia.

Los grupos de interés internos y externos involucrados corresponden a las personas, grupos o entidades, con los que se requiere colaborar en el contexto del aseguramiento de calidad, para proporcionar información relevante sobre las percepciones, expectativas y satisfacción que permitan tomar decisiones, considerando, además, que existen grupos de interés que establecen normativas que regulan la calidad en el contexto nacional. Son grupos de interés para IACC los estudiantes, docentes, titulados, empleadores, personal administrativo y académico, representantes del sector productivo, los organismos que componen el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CNA, Subsecretaría de Educación Superior, Consejo Nacional de Educación, Superintendencia de Educación Superior), redes de calidad nacionales e internacionales, agencias de calidad, por citar los más relevantes.

A continuación, se muestra de forma gráfica las etapas del ciclo de mejora continua que permiten la implementación de la política.







Ref.: PL-VRACA-01 Fecha de versión: 11-07-2024 Versión: 02

Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Acreditación

Dirección de Calidad, Proyectos y Eficiencia Institucional Vicerrector de Aseguramiento de la Aprobado por: Rector Secretaria General





#### MEDICIÓN DE IMPACTO - OBJETIVOS DE CALIDAD

Para medir el impacto y contribución al logro de los propósitos Institucionales es preciso evaluar la implementación de la Política de Aseguramiento de la Calidad, es por ello por lo que la Institución define que a partir de los componentes y objetivos que se describen a continuación podrá efectuarse dicha medición.

#### ✓ Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2021-2025

- o Objetivos de Calidad
  - Obtener resultados de acreditación Institucional avanzada, al finalizar el PDEI 2021-2025.
  - Aumentar el número de programas académicos autoevaluados y certificados de acuerdo con las metas establecidas para cada año en PDEI 2021-2025.
  - Implementar una política de investigación a nivel institucional al finalizar el PDEI 2021-2025.
  - Contribuir a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible mediante la consolidación de la implementación de la Política de Sostenibilidad de IACC.
- ✓ Capacidad de los procesos: Grado en el que los procesos institucionales son implementados y avanzan en la mejora continua.
  - o Objetivos de Calidad
    - Lograr las metas establecidas en la medición de la de capacidad de los procesos Institucionales, al finalizar PDEI 2021-2025.

#### ✓ Percepción de grupos de interés

- o Objetivos de Calidad
  - Cumplir con las metas establecidas anualmente, sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, titulados, docentes y colaboradores).
- ✓ Autoevaluación Institucional: evaluación que orientan a un análisis crítico y objetivo de los resultados institucionales con una mirada sistémica que considera variables cuantitativas y cualitativas.
  - o Objetivos de Calidad
    - Alcanzar resultados de estándar avanzado, en la autoevaluación interna (cualitativa y cuantitativa), para todos los criterios de acreditación, al finalizar el año 2025.

#### ✓ Rendición de cuentas

- o Objetivos de Calidad
  - Realizar al menos una rendición de cuentas, de forma anual, por cada Cuerpo Colegiado de nivel 2 y 3 del Gobierno Institucional.

